

**RELACIÓN DE POSTULANTES APTOS PARA LA ETAPA
DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS
CONVOCATORIA CAS N° 155-2019-MEM
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
DE UN/UNA (1) Especialista II de Prevención de Conflictos Sociales**

Luego del registro de inscripción virtual, pasan al proceso de selección: Etapa de Evaluación de conocimientos los siguientes postulantes aptos:

N°	POSTULANTE: APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO	FECHA Y HORA DE EVALUACIÓN
1	BERNUY QUIROZ, RENZO CARLOS	APTO	31-05-2019 02:30 PM
2	CRUZATT CARDENAS, CARLOS ANGEL	APTO	31-05-2019 02:30 PM
3	DUEÑAS CARHUAS, CATHERINE MALACHI	APTO	31-05-2019 02:30 PM
4	GONZALES BARBARÁN, CARLOS	APTO	31-05-2019 02:30 PM
5	JANCO CAPAJAÑA, NELSTON	APTO	31-05-2019 02:30 PM
6	RODRIGUEZ FERNANDEZ, JOSE LUIS	APTO	31-05-2019 02:30 PM
7	VALENCIA BECERRA, TATIANA ADELA	APTO	31-05-2019 02:30 PM
8	ZUÑIGA ALMANZA, YAMID EDDY	APTO	31-05-2019 02:30 PM
9	ALFARO GUERRA, ROQUE ALEJANDRO	NO-APTO	
10	ARIAS RAMIREZ, JANET MILAGROS	NO-APTO	
11	CACERES PEÑARANDA, JEBZABETH JOHANNA	NO-APTO	
12	SIHUAYRO OSCCO, JUAN	NO-APTO	
13	UCHUYA LOPEZ, JOSE MIGUEL	NO-APTO	
14	YAGUNO LA MADRID, HEBERT	NO-APTO	

(*) De acuerdo a lo establecido en las bases de la convocatoria CAS el proceso de inscripción virtual no otorga puntaje. El/los postulante(s) declarados APTOS deberán presentarse a la siguiente etapa en la fecha y hora establecida, con 20 minutos de anticipación, portando su DNI; caso contrario se les denegará el ingreso.

FASE DE EVALUACIÓN DE DE CONOCIMIENTOS

Hora: De acuerdo al horario establecido para la Evaluación de Conocimiento en el cuadro precedente
Dirección: Calle Crepi S/N, San Borja

IMPORTANTE:

- . Es requisito indispensable contar con usuario y contraseña de acceso al sistema ConvoCAS para el desarrollo de la evaluación de conocimiento, de no contar con lo antes mencionado no podrá ingresar a la entidad a rendir su evaluación.
- . No se permitirá el ingreso de equipos electrónicos, celulares, mochilas ni cartera.

San Borja, 28 de Mayo de 2019

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS